



**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE UN (01) EMPLEO DE  
CARRERA ADMINISTRATIVA**

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA DE PLANEACIÓN – DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
<b>EMPLEO A PROVEER:</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 06
<b>NÚMERO DE VACANTES</b>	UNA (1)
<b>TIPO DE VACANTE</b>	<b>DEFINITIVA</b>
<b>PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO</b>	Efectuar el apoyo al desarrollo de la gestión administrativa y misional de la dependencia conforme a los procesos y procedimientos definidos
<b>REQUISITO DE ESTUDIOS</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad, cursos de ofimática o afines, o secretariado, o contabilidad, o archivo, o atención al público.
<b>REQUISITO DE EXPERIENCIA</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.
<b>ASIGNACIÓN SALARIAL:</b>	Dos Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Pesos (\$ 2.963.200)
<b>FECHA ESTUDIO TÉCNICO</b>	18 de diciembre de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, los servidores de carrera administrativa tienen derecho a ser encargados en los empleos en vacancia temporal o definitiva, siempre y cuando acreditan los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño anual u ordinaria sea sobresaliente y se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Que la administración municipal de Chía realizó convocatoria No. 09 de 2025, para la provisión transitoria de un (01) cargo de Auxiliar Administrativo - Código 407, Grado 06, perteneciente a la Secretaría de Planeación – Dirección de Sistemas de Información y Estadística el cual fue abierto para postulación el día 8:00 am del día 04 de diciembre de 2025 hasta las 23:59 pm del día 05 de diciembre de 2025 de conformidad con lo señalado en el “procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V3”, y las reglas de la convocatoria.

Que los siguientes servidores públicos se postularon para el cargo de Auxiliar Administrativo - Código 407, Grado 06, perteneciente a la Secretaría de Planeación – Dirección de Sistemas de Información y Estadística:

Cuadró No. 1

No.	Nombre	Cargo	Código	Grado
1	ALEX YESID LÓPEZ ANTOLINEZ	Operario	407	01

Con sustento en la normatividad en cita, así como a lo dispuesto en el Criterio Unificado “PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y

**ESTUDIO TECNICO**  
**No. 103 -2025**



**ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA**

REMOCIÓN O DE PERÍODO" proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil el 13 de agosto de 2019, la Dirección de Función Pública procedió a verificar que los servidores de carrera de la planta de personal que se postularon cumplan las condiciones y requisitos para ser encargados en los empleos vacantes, de acuerdo con la información que reposa en las historias laborales:

Cuadro No. 2

<b>Funcionario</b>	<b>Cumple Requisito De Estudio Y Experiencia</b>	<b>Tiene Sanción Disciplinaria</b>	<b>Cumple Requisito Evaluación De Desempeño</b>	<b>Cumple/ No Cumple</b>
ALEX YESID LÓPEZ ANTOLINEZ	NO	NO	SI	NO CUMPLE

Toda vez que el servidor público que el único servidor público que se postulo al cargo no cumple con los requisitos el cargo volverá a ser ofertado de conformidad con lo señalado en "procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V3".

Cordialmente,

**MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA**  
**Director Técnico**  
**Dirección de Función Pública**  
**Revisó y aprobó**

Proyectó: Nubia Marcela Galvis Aponte - Profesional Especializado (e) -Dirección de Función Pública   
Secretaría General